

Lanús, 19 de noviembre de 2021.

DECRETO N° 3.169.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; la Ley N° 14656; el Decreto Ley N° 6.769/58 (Ley Orgánica de Municipalidades); el Decreto N° 2.289 de fecha 03 de julio del año 2018, el Decreto N° 2.290 de fecha 03 de julio del año 2018 y los Decreto N° 1.839 de fecha 16 de julio del año 2021 y 1.988 del 28 de julio del año 2021.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto N° 2.290 de fecha 03 de julio del año 2018 se creó el Plan de Normalización por Concursos de los Recursos Humanos (PNCRRHH).

Que, por el Decreto 1839/21 se convocó al personal de la Planta Permanente de la Secretaría de Economía y Finanzas, que reúna los requisitos enunciados en su Anexo I, a inscribirse para cubrir los siguientes cargos enumerados en su ANEXO II: una (1) vacante de **Jefe de Departamento Recaudación y Cajas**, de la Dirección General de Tesorería, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, cargo que ocupaba Interinamente el Agente SCHILIRO Jorge Fabián Legajo 15026/4 según Decreto 1947/15 de fecha 01 de agosto de 2015; una (1) vacante de **Jefe de División Registración y Rendición de Cuentas**, del Departamento Recursos y Registración Contable, de la Dirección General de Tesorería para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, cargo que ocupaba Interinamente el Agente DEFELIPPE Patricia Graciela Legajo 14881/8 según Decreto 815/13 de fecha 01 de abril de 2013; una (1) vacante de **Jefe de Sección Programación Presupuestaria y Seguro**, del Departamento Control Presupuestario, de la Dirección General de Presupuesto, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, cargo que ocupaba Interinamente el Agente NATALICCHIO Ivana Mariela Legajo 17605/7 según Decreto 2446/17 de fecha 01 de agosto de 2017; una (1) vacante de **Jefe de Departamento Control Presupuestario y Gastos**, de la Dirección General de Contaduría, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas; una (1) vacante de **Jefe de División Análisis Contable**, en el Departamento Control Presupuestario y Gastos. De la Dirección General de Contaduría, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas; una (1) vacante de **Jefe de Departamento Compras y Suministros**,



en la Dirección General de Compras, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, cargo que ocupaba Interinamente el Agente FAUT Laura Rosario legajo 14107/1 según Decreto 2809/19 de fecha 01 de abril de 2019; una (1) vacante de **Jefe de División Depósito Central**, del Departamento Depósito Central, de la Dirección General de Compras, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, cargo que ocupaba Interinamente el Agente SARZI SCHIK Sergio Adrián Legajo 15022/8 según Decreto 2444/15 de fecha 01 de octubre de 2015; una (1) vacante de **Jefe de División Patrimonio Rezagos**, de la Dirección General de Patrimonio, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas; una (1) vacante de **Jefe de División Informativa**, en el Departamento Tributos Comerciales. De la Dirección Gestión Tasas Comerciales, para la Subsecretaría de Ingresos Públicos, cargo que ocupaba Interinamente el Agente MONTENEGRO Mariela Fernanda Legajo 15896/3 según Decreto 2878/18 de fecha 01 de agosto de 2018; una (1) vacante de **Jefe de Sección Verificación Normativa**, en la División Coordinación Tributaria, del Departamento Administrativo, de la Dirección Administración y Legales, para la Subsecretaría de Ingresos Públicos; una (1) vacante de **Jefe de División Inspectores Integrales**, en el Departamento Verificación y Relevamiento, de la Dirección Gestión Tasas Comerciales, para la Subsecretaría de Ingresos Públicos.

Que, por el Decreto 1839/21 en su ANEXO IV de “**Reglamento**” su Artículo 18 establece los motivos por los cuales un cargo concursado, puede considerarse “**Cargo Desierto**”. Se detallan a continuación los cargos que formaron parte del ANEXO II y quedaron en esa situación, a saber: el puesto de **Jefe de Departamento Recaudación de Cajas**, de la Dirección General de Tesorería, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, cargo que ocupaba Interinamente el Agente SCHILIRO Jorge Fabián Legajo 15026/4 según Decreto 1947/15 de fecha 01 de agosto de 2015, y el puesto de **Jefe de División Patrimonio y Rezagos**, de la Dirección General de Patrimonio, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, vacante.

Que, en el Anexo IV del Decreto 1839/21, se estableció el Reglamento del Concurso, y en su Anexo VI el Cronograma del mismo.



Que, el Orden de Mérito Definitivo conforme Acta N° 9 del Comité de Evaluación publicado oportunamente, surge que la Agente DEFELIPPE Patricia Graciela, Legajo 14881/8, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **Jefa de División Registración y Rendición de Cuentas**; que la Agente NATALICCHIO Ivana Mariela, Legajo 17605/7, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **Jefa de Sección Programación Presupuestaria y Seguros**; que la Agente CEJAS Vanesa Analía, Legajo 25844/1, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **Jefa de Departamento Control Presupuestario y Gastos**; que la Agente LEGASPI Julieta Vanesa, Legajo 20751/1, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **Jefa de División Análisis Contable**; que la Agente FAUT Laura Rosario, Legajo 14107/1, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **Jefa de Departamento Compras y Suministros**; que la Agente PEDOTA María Zoe, Legajo 28210/3, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **Jefa de División Informativa**; que la Agente ROBLES Daiana, Legajo 24721/2 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **Jefa de Sección Verificación Normativa**; que el Agente MALLADA Javier, Legajo 14990/1, ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de **Jefe de División Inspectores Integrales**;

Que, al publicar el Comité de Evaluación el Acta N° 8 correspondiente al Orden de Mérito Provisorio en cumplimiento al ANEXO VI; el Concursante SARZI SCHICK Sergio Adrián, Legajo 150228, presenta Impugnación sobre la orden de Mérito al cargo de **Jefe de División Deposito Central**, del Departamento Deposito Central, de la Dirección General de Compras, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, quedando afectada con dicha Impugnación la Concursante CERESOLE Laura Mercedes, Legajo 21856/4, pasando a tratamiento de la Junta de Promoción, Ascenso y Calificaciones conforme lo determina el Artículo 15° del Decreto 1839/21, motivo por el cual no se incluyen en el presente hasta su resolución

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,



EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º: Apruébase el orden de mérito definitivo del Concurso Establecido por Decreto N°1839/21, de fecha 16 de julio de 2021, con la finalidad de cubrir los cargos enunciados en el Anexo II.

Artículo 2º: Reintégrase a partir del día 01 de noviembre del año 2021, al agente SCHILIRO Jorge Fabián, Legajo 15026/4, a su cargo presupuestario de Cajero, Categoría 16, Tipo de Cargo 5 Administrativo, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 403, Dirección Tesorería General, el cual se financiará con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o Economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 3º: Desígnase, a partir del día 01 de noviembre del año 2021, a la agente DEFELIPPE Patricia Graciela, Legajo 14881/8, en el cargo de **Jefa de División Registración y Rendición de Cuentas**, Categoría 36, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 403 Dirección Tesorería General, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, con reserva de su cargo presupuestario Categoría 24 Administrativo Oficial, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Agrupamiento 5, Of. 403 Dirección Tesorería General, Categoría Programática 01 según Decreto 1026/07 de fecha 01/07/2007.

Artículo 4º: Desígnase, a partir del día 01 de noviembre del año 2021, a la agente NATALICCHIO Ivana Mariela, Legajo 17605/7, en el cargo de **Jefa de Sección Programación Presupuestaria y Seguros**, Categoría 34, Tipo de Cargo 2, Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 423, Dirección General de Presupuesto, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, con reserva de su cargo presupuestario Categoría 24 Administrativo Oficial, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Agrupamiento 5, Of. 423 Dirección General de Presupuesto, Categoría Programática 01 según Decreto 2113/13 de fecha 01 de octubre del año 2013.

Artículo 5º: Desígnase, a partir del día 01 de noviembre del año 2021, a la agente CEJAS Vanesa Analía, Legajo 25844/1, en el cargo de **Jefa de Departamento Control Presupuestario y Gastos** Categoría 37, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción



1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 402 Dirección Contaduría General, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, con reserva de su cargo presupuestario Categoría 20 Contador, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Agrupamiento 3, Personal Profesional, Of. 402, Dirección Contaduría General, Categoría Programática 01, según Decreto 30/20 de fecha 01 de enero del año 2020.

Artículo 6º: Desígnase, a partir del día 01 de noviembre 2021, a la agente LEGASPI Julieta Vanesa, Legajo 20751/1, en el cargo de **Jefa de División Análisis Contable**, Categoría 36, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 402 de la Dirección General de Contaduría para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, con reserva de su cargo presupuestario de Administrativo Oficial, Categoría 24, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Tipo de Cargo 5, Administrativo, Of. 402 Dirección General de Contaduría, Categoría Programática 01 según Decreto 1470/15 de fecha 01 de julio del año 2015.

Artículo 7º: Desígnase, a partir del día 01 de noviembre de 2021, a la agente FAUT Laura Rosario, Legajo 14107/1 en el cargo de **Jefa de Departamento Compras y Suministros**, Categoría 37, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 411 de la Dirección General de Compras, para la Subsecretaría de Economía y Finanzas, con reserva de su cargo presupuestario Categoría 34 Jefe de Sección Pedidos de Oficina, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 411 de la Dirección General de Compras, según Decreto 509/01 de fecha 01 de marzo del año 2001.

Artículo 8º: Reintégrase a partir del 01 de noviembre del año 2021, a la agente MONTENEGRO Mariela Fernanda, Legajo 15896/3, a su cargo presupuestario confirmado por Decreto 2490/12 del 01/01/2013, Categoría 20 **Operador de PC**, Tipo de Cargo 4, Técnico Especializado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Of. 407 Departamento Tributos Comerciales, el cual se financiará con la partida presupuestaria 1.6.0.0 “Beneficios y Compensaciones” de Gastos en Personal de cada programa o economía de cualquier partida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 108º Inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-



Artículo 9º: Desígnase, a partir del día 01 de noviembre del año 2021, a la agente PEDOTA María Zoe Legajo, 28210/3, en el cargo de **Jefa de División Informativa**, Categoría 36, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 407 Departamento Tributos Comerciales, para la Subsecretaría de Ingresos Públicos, con reserva de su cargo presupuestario Categoría 13 Auxiliar Administrativa, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Tipo de Cargo 5 Administrativo, Categoría Programática 01, Oficina 407 Departamento Tributos Comerciales, según Decreto 30/20 de fecha 01/01/2020.-

Artículo 10º: Desígnase, a partir del día 01 de noviembre de 2021, a la agente ROBLES Daiana, Legajo 24721/2, en el cargo de **Jefa de Sección Verificación Normativa**, en la División Coordinación Tributaria, del Departamento Administrativo, Categoría 34, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 409, para la Subsecretaría de Ingresos Públicos, con reserva de su cargo presupuestario Categoría 14 Auxiliar Administrativa, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Tipo de Cargo 5 Administrativo, Categoría Programática 01, Oficina 409 Subsecretaría de Ingresos Públicos, según Decreto 2608/18 de fecha 01/07/2018.-

Artículo 11º: Desígnase, a partir del día 01 de noviembre de 2021, al agente MALLADA Javier, Legajo 14990/1 en el cargo de **Jefe de División Inspectores Integrales**, en el Departamento Verificación y relevamiento, de la Dirección Gestión Tasas Comerciales, para la Subsecretaría de Ingresos Públicos, Categoría 36, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 300 del Departamento Verificación y relevamiento, con reserva de su cargo presupuestario Categoría 24 Inspector, Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Tipo de Cargo 4 Técnico Especializado, Of. 422 Dirección de Gestión Tributaria, Categoría Programática 01 según Decreto 982/13 de fecha 01/05/2013.

Artículo 12º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas Lic. Damián Schiavone.

Artículo 13º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría de Economía y Finanzas, la Subsecretaría de Recursos Humanos y toda área



que por su incumbencia se encuentre involucrada con el tema tratado. Cumplido,
Archívese.



Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por